



## INSTRUCTIVO

DGE/INS/49/2019

DE Ing. Jhonny Victor Maldonado Barrancos

**DIRECTOR EJECUTIVO** 

A JEFES DE UNIDAD

JEFES DEPARTAMENTALES

REF. : AMPLIACION DE PLAZO

DE INSTRUCTIVO N°120/2018

FECHA: 15 de marzo de 2019

La Dirección Ejecutiva del SENARECOM instruye a Uds. ampliar el plazo de validación de los Formularios de Compra y Venta en el Mercado Interno (Formulario M -02) que se presentan fuera del plazo establecido en Parágrafo II del artículo 88 de la Ley 535, por 90 días calendario (Noventa) a partir de la fecha, además de lo establecido en el instructivo 120/2018.

Atentamente,

JVMB/ Adj. (Instructivo 120/2018) Cc.Arch:

www.senarecom.gob.bo